



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD Acta nº 451

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11:30 horas del día 6 de septiembre de 2016, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, José Diz Pérez, Antonio Gamero Rojas, César Jiménez Sanchidrián, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Antonio J Sarsa Rubio, José Manuel Alcaraz Pelegrina, M^a Azahara López Toledano, Marta Rosel Pérez Morales, M^a Paz Aguilar Caballos, Miguel Gaju Ricart, Agustina Gómez Hens, Mercedes Marín Beltrán, Julián Morales Palomino, Enriqueta Moyano Cañete, Purificación Tovar Bustos, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

Asisten, como invitados, los Coordinadores de las Titulaciones de Bioquímica, Biología, Química y Física, D José Alhama Carmona, D^a Carmen Michán Doña, D. José Manuel Sevilla Suárez de Urbina y D^a Cristina Yubero Serrano, respectivamente.

para tratar del punto del orden del día que a continuación se relaciona:

Punto Único

Ratificación, si procede, de la modificación de la PAOE del curso 2016/2017 para incluir al Grado de Física en el Programa de Plurilingüismo de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que se han realizado las gestiones oportunas con las personas responsables en el Rectorado de la Ordenación Académica y del Programa de Plurilingüismo, contando con la colaboración del Prof. Sarsa, Director del Departamento de Física, de manera que finalmente se ha recibido la autorización por parte del Sr Vicerrector de Planificación Académica y Calidad para la inclusión del Grado de Física en dicho Programa. El Sr. Decano indica que, dada la premura de tiempo con el comienzo del curso y teniendo en cuenta el sentir expresado en la anterior Junta de Facultad, ya se ha incluido al Grado de Física, junto a los otros 4 Grados en la oferta del Programa de Plurilingüismo para este curso. Por tanto, hoy de lo que se trata es de ratificar la decisión anterior, que además cuenta con el beneplácito de los Departamentos implicados, y de modificar la PAOE para incluir los cambios necesarios (Anexo 1).

Se ratifica la propuesta del Sr. Decano, por asentimiento de los presentes. El Sr. Decano agradece la diligencia mostrada por el personal del Decanato y de la Secretaría de la Facultad, en particular a las Sras Vicedecanas D^a Enriqueta Moyano y D^a M^a Paz Aguilar, para coordinar todos los documentos para la difusión, matriculación y organización del Programa.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias